



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACIÓN: 0800131530052017021100
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: LILIANA LOPEZ VALENCIA
DEMANDADO: JUDITH NUÑEZ SOLANO

Visto el escrito presentado por el perito Ángel Avendaño, se fijan los gastos de pericia en la suma de \$250.000.00 con el fin de que se realice el dictamen pericial ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR
ESTADO No. 109

HOY 1 JULIO 2022

ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO

1